

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE ETIQUETADO
Institución	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN
Descripción	El Certificado de Inspección de Etiquetado es el documento que evidencia, en el momento de la inspección, que un producto cumple con los requisitos establecidos en los documentos normativos y reglamentos técnicos aplicables. Al cumplir con lo establecido se da fe que el producto es confiable y tiene buena calidad, mejorando el posicionamiento en el mercado de las empresas que lo obtienen.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del Certificado de Inspección de etiquetado principalmente son los siguientes: • Fabricantes y productores • La industria ecuatoriana, el sector productivo. • Las empresas públicas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Diferenciación en el producto
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de Certificado de Inspección 2. Comprobante de depósito o transferencia realizada al INEN 3. Etiqueta presentada al INEN
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar a través de la página web del INEN al Sistema de Certificación de etiquetas 2. Llenar la información del solicitante 3. Validar el usuario y la contraseña 4. Llenar en línea dentro del sistema la solicitud de la inspección, adjuntar la etiqueta y demás documentos que aplique 5. Subir el pago al sistema 6. Hacer las correcciones que hicieran falta en atención a notificaciones emitidas por el personal técnico del INEN 7. Receptar el certificado de inspección y oficio Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo del certificado es de USD \$ 18.00 por composición.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite habilitado las 24 horas en línea. Para consultas puede comunicarse con cualquiera de nuestras oficinas, de 08h00 a 17h00 en días laborables: Quito: (593-2) 3825960 al 3825999 Ext. 1512, certificacion@normalizacion.gob.ec. Guayaquil: (593 4) 3727960 al 3727969, certificacion@normalizacion.gob.ec. Cuenca: (593 7) 3702020, certificacion@normalizacion.gob.ec.

Base Legal

- [76 Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad](#). Art. Capítulo V, Art. 31, Art. 33.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Técnico de Validación y Certificación
Correo Electrónico: certificacionetiquetas@normalizacion.gob.ec
Teléfono: 3825960

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	56
2023	09	0	61
2023	08	0	80
2023	07	0	95
2023	06	0	93
2023	05	0	91
2023	04	0	134
2023	03	0	153
2023	02	0	112
2023	01	0	86
2022	12	0	98
2022	11	0	146
2022	10	0	123
2022	09	0	167
2022	08	0	194
2022	07	0	127
2022	06	0	137
2022	05	0	151
2022	04	0	156
2022	03	0	177
2022	02	0	222
2022	01	0	261
2021	12	0	116
2021	11	0	116
2021	10	0	90
2021	09	0	108

2021 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	97 Volumen de Atenciones
2021	07	0	84
2021	06	0	162
2021	05	0	82
2021	04	0	145
2021	03	0	138
2021	02	0	126
2021	01	0	44
2020	12	0	111
2020	11	0	102
2020	10	0	88
2020	09	0	92
2020	08	0	57
2020	07	0	56
2020	06	0	39
2020	05	0	10
2020	04	0	40
2020	03	0	189
2020	02	0	317
2020	01	0	469
2019	12	0	367
2019	11	0	165
2019	10	0	182
2019	09	0	208
2019	08	0	136
2019	07	0	189
2019	06	0	267
2019	05	0	179
2019	04	0	165
2019	03	0	178
2019	02	0	154
2019	01	1	129

